

“MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

FULLGIB® 4% SL

6

REGULADOR DE CRECIMIENTO DE PLANTAS
DE USO AGRÍCOLA

CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

COMPOSICIÓN:

Gibberelic acid/GA₃ 4.31 %
Aditivos c.s.p. 1 L

Reg. PBUA N° 083 - SENASA



Titular del registro: POINT ANDINA S.A.

Calle Los Tulipanes 147 Oficina 701-B. Santiago de Surco, Lima – Perú.
Teléfono +51 (01) 348 1018/ 349-9609

Formulado por:

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL S.A.C.

Av. Alfredo Benavides N° 1579. Int. 702.
Miraflores, Lima - Perú

Importado y distribuido por:

FARMAGRO S.A.

Av. Principal 2 Mz. C5 Lote 3B Z.I. Huachipa Este (Lote 3B. 4 y 5)

Lima - Huarochiri - San Antonio

Teléfono: (051-1) 6141500

FARMAGRO 
MEJORES PRODUCTOS PARA MEJORES COSECHAS

Contenido neto : 20 L

N° de Lote :

Fecha de Formulación:

Fecha de Vencimiento:

NO CORROSIVO



INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO

PRECAUCIÓN

**“LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”
“MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”**

7

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN:

- Almacenar y transportar en lugar sombreado, seco y ventilado, en sus envases originales cerrados.
- No comer, no beber, ni fumar durante y después de la aplicación sin haberse lavado con agua y jabón.
- Evite su almacenamiento y transporte junto a productos alimenticios o medicina de uso humano o veterinario.

INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS:

- El Ácido Giberélico es considerado como inócuo (no tóxico), pero en caso de ingestión accidental se puede proceder a inducir al vómito y consultar al médico.
- Antídoto: No posee antídoto específico.

**TELÉFONOS DE EMERGENCIA: SAMU:106; CISPROQUIM: 0800-50847;
POINT ANDINA S.A: (01) 348- 1018 ó 349-9609**

MANEJO Y DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Devolver el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.



MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE:

- Aplicar temprano en las mañanas o en las tardes.
- No contaminar ríos, lagos, estanques, arroyos u otras fuentes de agua con los desechos, restos de la aplicación, sobrantes del producto o envases vacíos.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua, de al menos 10 metros.
- No aplicar en zonas con napas freáticas superficiales o con suelos altamente permeables.
- En caso de derrames, recoger el producto inmediatamente y deposítelo en sitios destinados por las autoridades locales para este fin.
- Peligroso para animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- El aplicador debe emplear todas las medidas necesarias para controlar la deriva.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

FULLGIB 4% SL es un regulador de crecimiento de acción hormonal que estimula y regula el desarrollo de las plantas, su ingrediente activo es el ácido giberélico GA₃, sustancia que se encuentra de manera natural en las plantas. **FULLGIB 4% SL** induce a un incremento en el crecimiento y desarrollo de las plantas así como también incrementa el vigor de las mismas.

Preparación y aplicación:

Llenar el tanque con el volumen de agua requerida, agregar la cantidad necesaria de **FULLGIB 4% SL** agitar y proceder a su uso total de la mezcla el mismo día.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

En el cultivo de alcachofa se aplica durante el crecimiento vegetativo. La frecuencia será de acuerdo a las recomendaciones del asesor técnico.

PERIODO DE REINGRESO

No ingresar al área tratada hasta transcurridas 4 horas después de la aplicación.

COMPATIBILIDAD

FULLGIB 4% SL es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común menos con los de naturaleza alcalina o ácida.

FITOTOXICIDAD

No es fitotóxico a las especies recomendadas, al ser aplicado de acuerdo a esta etiqueta.

RESPONSABILIDAD CIVIL

El titular de registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para lo fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo a las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular de registro o con el distribuidor del producto.

“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	USO		DOSIS (ml/200L)	PC (días)	LMR (ppm)
	OBJETIVO	ÉPOCA DE APLICACIÓN			
Alcachofa	Incremento en el desarrollo	Crecimiento vegetativo	25 - 50	0	0.15

PC: Período de carencia en días.

LMR: Límite máximo de residuos (partes por millón).

